



## Fr. Pedro de Córdoba

Fr. Miguel Ángel Medina O.P.

Nace en la ciudad de Córdoba a mediados de 1482. “Bien mozo”, sus padres le enviaron a estudiar Leyes a Salamanca. Pero, atraído por la vida de los dominicos, en 1501 solicita ser admitido a la Orden en el convento de San Esteban. Completado el año de noviciado, inició los estudios de Artes y Teología, y “fuera sumo letrado, si por las penitencias grandes que hacía no cobrara grande y continuo dolor de cabeza”. En 1508 será ordenado sacerdote.

En San Esteban estuvo hasta 1509. En virtud de las disposiciones del Capítulo Provincial celebrado ese año fue asignado al real convento de Santo Tomás de Ávila. Allí coincidirá con los otros tres dominicos que habrían de iniciar la aventura americana: fray Antón Montesino, Bernardo de Santo Domingo y Domingo de Villamayor.

A pesar de su juventud, los superiores encomiendan a fray Pedro la responsabilidad de aquella aventura. Los cuatro caminaron desde Ávila a Sevilla. Allí embarcaron, y tras una incómoda travesía de casi 40 días, desembarcaron la Española “por el mes de septiembre de 1510”. De inmediato se impusieron un estilo de vida pobre, vestido áspero, ayunos y abstinencias constantes. Estos fueron los firmes muros del convento de paja levantado en la ciudad de Santo Domingo, faro e inicio de toda la actividad dominicana en América.

### 1. Fray Pedro de Córdoba y la justicia en el trato a los indígenas

Durante los primeros veinte años de colonización de América, el mal trato dado a los indios fue el comportamiento más común de los españoles. Todos pensaban que su comportamiento no se desviaba del carril de la justicia. Era la consecuencia lógica del



pensar de la época, por ello los planteamientos dominicos parecía fuera de lugar. Sin embargo, los frailes han comprendido que no se puede predicar el Evangelio y permitir aquel régimen de desigualdad e injusticia.

Durante más de un año, sin ruido y de forma amigable, tratan de corregir la mezquina actuación de los españoles y hacer desaparecer los obstáculos que con su inicuo comportamiento oponían a la conversión de los indios. Pero de poco servían sus sabias advertencias: los españoles parecían trastornados por las fáciles riquezas logradas con el sudor y sangre de los pobre indígenas.

Uno de los encomenderos, de nombre Bartolomé de las Casas, nos informa: “viendo y mirando y considerando los religiosos dichos, por muchos días, las obras que los españoles a los indios hacían y el ningún cuidado que de su salud corporal y espiritual tenían... comenzaron a juntar el derecho con el derecho como hombres de los espirituales y de Dios muy amigos”.

La comunidad, con su Vicario al frente, decide comenzar un tiempo de ayunos, vigiliyas, oraciones y estudio para que Dios les iluminase en tesitura tan importante. Terminado este tiempo de preparación decidieron hacer públicas sus denuncias: reunidos en capítulo conventual, los letrados de la comunidad preparan el Sermón; lo firman con sus nombres y encomiendan a fray Antón Montesino que se convierta en la voz de todos. Este fue el origen del famoso sermón del 21 de diciembre de 1511: los primeros profetas de América anunciaban una “nueva encarnación”.

Montesino y la comunidad de dominicos gritaron ante los atónitos españoles: “todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía qué usáis con estas inocentes gentes”. A este terrible alegato le siguen las famosas preguntas: ¿qué autoridad tenéis para hacer la guerra a los indios? ¿Qué derecho para aprovecharse de ellos? ¿Qué cuidado de que aprendan los indios la religión cristiana, se bauticen y conozcan a Dios? ¿Acaso no son hombres?

Sin haber podido digerir el Sermón ni la comida del mediodía, los españoles y sus autoridades se presentan en el convento de los dominicos. Llamam a la puerta y se entrevistan con Fr. Pedro de Córdoba. La altanería y animosidad de aquellos se estrellan contra la humildad y firmeza de Fr. Pedro de Córdoba, quien, como vicario y prelado de fray Antón Montesino, asume toda la responsabilidad. El religioso responde que “se



habían determinado (toda la comunidad) que se predicase como verdad evangélica y cosa necesaria a la salvación de todos los españoles y los indios desta isla, que vían perecer cada día, sin tener dellos más cuidado que si fueran bestias del campo”. Era una cuestión de conciencia, “obligados de derecho divino”.

Ante tales explicaciones, los Oficiales del Rey amenazaron con reembarcarles rumbo a España si no se retractaban, pero fray Pedro responde con la firmeza del profeta: “por cierto, señores, en eso podremos tener harto de poco trabajo”. La tensión no podía ser mayor. Fray Pedro, sin amilanarse por las amenazas y para no continuar con aquella porfía y enojosa situación, les promete que el “mismo Fray Antón Montesino tornaría a la materia y diría, sobre lo que había predicado, lo que mejor le pareciese y, en cuanto pudiese, trabajaría de los satisfacer, y todo lo dicho declarárselo”.

El 28 de diciembre de 1511, con la iglesia aún más llena de público, fray Montesino predicó el segundo sermón, también preparado por toda la comunidad. Si contundente fue el primero, éste va a serlo mucho más: se corrobora en todo lo predicado anteriormente, para concluir con una terrible amenaza: no pensaban absolver a ninguno que tuviera indios encomendados en condiciones infrahumanas.

Las Autoridades comunicaron de inmediato al Rey y su Consejo la “locura” de los frailes. Y el monarca obliga al Superior de los dominicos en España que hiciera callar a aquellos frailes “sin ningún buen fundamento de teología ni cánones ni leyes”. El Provincial, fray Alonso de Loaysa, se pliega a la voluntad real y amonesta severamente a los frailes antillanos en dos cartas escritas en marzo de 1512.

Estas misivas forzaron a fray Pedro a realizar el primer viaje a España. Por delante había partido fray Antón Montesino, enviado como procurador de los frailes ante el Rey y su Consejo. Fray Pedro se ocupará de explicar la postura y doctrina de los frailes a las autoridades dominicanas, pero también terminará presentándose ante el Monarca.

La presencia de Montesino en la Corte, a pesar de las dificultades y desprecios de los cortesanos, logra que se reúna el Consejo real. De esta asamblea surgen las “Leyes de Burgos”, promulgadas casi al mismo tiempo de la llegada de fray Pedro. Estas Leyes no fueron del agrado del Superior antillano, que así lo expresa al Monarca y de él obtendrá una nueva Junta para revisar las mencionadas Leyes. De esta Junta surgen cinco



adiciones a las treinta y cinco de Burgos. Pero tampoco estas adiciones van a agradar al dominico, quien termina comprendiendo que poco puede hacerse para mejorar la condición de los naturales antillanos mientras el rey Fernando siguiera apoyándose en los miembros del Consejo, muchos de ellos con enormes intereses económicos en aquellas Islas.

Tras la muerte del rey Fernando, se inicia la regencia de Cisneros. Ahora, fray Pedro de Córdoba va a continuar su trabajo de defensor a través de Las Casas y fray Montesino. Así lo entendió Cisneros, que al informar al rey Carlos I, en junio de 1516 sobre los proyectos de Las Casas, en lugar de citar al clérigo, se refiere a la tesis de los dominicos en favor de los indios.

En 1515, posiblemente en el mes de julio, se inicia la estrecha colaboración del clérigo con el dominico. Las Casas siente una profunda admiración por fray Pedro: en los momentos más difíciles, cuando hay que tomar una decisión delicada, allí aparece el religioso en su papel de líder y responsable; cuando Las Casas se deprime o se ve impotente, fray Pedro le saca de la amargura y le anima tomando decisiones y haciendo acopio de prudencia y sabiduría.

En febrero de 1516, Córdoba vuelve por segunda vez a España. Visita los claustros conventuales dominicos con un doble objetivo: convencer a otros dominicos para que dejen sus tranquilos claustros españoles y se alistén en la aventura americana. El otro objetivo era lograr el apoyo de los Maestros teólogos. En San Esteban encontró el apoyo que buscaba. Allí, auspiciada por el prior fray Juan Hurtado, y bajo la dirección de fray Reginaldo Montesino se reunirán 13 Maestros en Teología en 1517. Este consejo de sabios teólogos disputó “more scholastico” sobre la capacidad de los indios para recibir la fe cristiana, llegando a afirmar que debían ser considerados herejes los que negaran esta capacidad. Fray Pedro había encontrado el apoyo de los Maestros en Teología. Desde ese momento la Escuela de Salamanca estará implicada en esta gran cruzada.

En abril de 1517, fray Pedro se encontraba nuevamente en la Española. La lenidad de los Comisarios Jerónimos, a la hora de llevar a la práctica las *Instrucciones* que les diera Cisneros, era tan patente que urgía una rápida acción. Comenzó por llamarles la atención a través de cartas, avisos, memoriales y predicaciones. Sorprendidos por sus fogosas recriminaciones, los Comisarios, le piden su parecer. Este



es el origen de la “Carta del Vice-Provincial y sacerdotes del convento de Santo Domingo, dirigida a los muy Reverendos Padres”. La carta expresa claramente su postura y pensamiento: las encomiendas son ilícitas, por lo que los indios deben ser puestos en libertad. Segundo, lo obtenido mediante el trabajo de los indios, que es, mucho, debe ser restituido a éstos, pues a ellos pertenece. Tercero, deben atajar los viajes esclavistas a las islas y Tierra Firme. Cuarto, debe ser informado Su Santidad. Y por último, deben enviar la Carta a quien pueda remediar a los indios.

La situación se hizo cada vez más tensa. Pero ahora, los dominicos cuentan con el apoyo de los franciscanos reformados. Convencidos de que los Comisarios traicionaban la confianza de Cisneros, los miembros de las dos Órdenes escriben conjuntamente dos cartas a los Regentes de España y a Micer de Xevres. Estas dos cartas van acompañadas de otra de fray Pedro al monarca D. Carlos.

¿Por qué los dominicos se empeñaron en una opinión contraria a la del resto de españoles? ¿Eran unos ilusos? Basta leer el *Parecer* de Fr. Bernardo de Santo Domingo, y las soluciones que él proponía, para hacernos una idea de lo que los dominicos pretendían: los regímenes laboral, de gobierno, de enseñanza y religioso nos demuestran que los dominicos no partían de la utópica idea del “noble salvaje”. Por el contrario, consideran a los indios como personas humanas, capaces de aprender y, con el paso del tiempo, llegar a un autogobierno en las costumbres occidentales, tal y como lo haría cualquier europeo de aquel tiempo.

Desean remediar el triste sino de los naturales de América. Para frenar su trágica desaparición, ruegan que les liberen de inmediato de todos los trabajos, ya que su situación es lastimosa y todos están a punto de morir. Para ello, deben ser colocados en comunas, pueblos de cristianos o ellos solos, pero que no trabajen para nadie. Y si trabajan que sea a modo de recreo. Lo esencial en ese momento era que recuperen fuerzas y descansen sus fatigados cuerpos. Y mientras se recuperan, que el Rey y los españoles les alimenten de sus bienes, pues todo lo conseguido por los españoles pertenece y ha salido del sudor de los indios. Al mismo tiempo, los predicadores y misioneros se encargarán de instruir á los indios en la fe cristiana y, dicen, en una semana se conseguirá más en este campo que lo conseguido hasta ahora.



La carta remitida al Monarca apremiaba la conciencia real: su salvación dependía de su actuación, pues las tierras se van despoblando: los indígenas están muriendo sin que nadie se preocupe de sus cuerpos ni de sus almas. Pues, a pesar de que los cristianos obtuvieron los repartimientos con la promesa de instruir a los indios en la fe, lo que se hizo fue hacerles trabajar como bestias en beneficio de los españoles; trabajos que no respetaron ni a las mujeres preñadas. Y por si fuera poco, ahora se dedican a despoblar las islas de los Lucayos y las de los Gigantes (Áruba, Curaçao, Bonaire y Tortuga) mediante el comercio de esclavos con que sustituían a los desaparecidos. Y esto sucede porque los jueces de apelación no cumplen con su cargo. La carta termina diciendo que él, fray Pedro de Córdoba, informando al Rey ya no se siente responsable de la condenación del Rey. Ahora le toca a éste actuar.

En 1519 viaja a Tierra Firme y después va a España. Será su último viaje. Ocupado en tantas actividades, con frecuentes viajes a España y Tierra Firme, no es extraño que su naturaleza se debilitase de tal modo que, pese a su juventud, pronto le llegase la muerte.

## 2. Fray Pedro, alma de la comunidad que cumple su vocación misionera

No habían pasado dos meses de su llegada y ya comienzan a dar muestra de su genialidad evangelizadora. El domingo, 8 de noviembre de 1510, fray Pedro ponía las bases de un programa de evangelización, paradigmático para sus hermanos de hábito en América: necesidad de aprender cuanto antes la lengua de las indígenas. Gracias a esta opción, nos han llegado una enorme biblioteca de gramáticas y vocabularios de las más dispares lenguas de América. La segunda medida fue la de fundar escuelas en los conventos: allí se enseñará a los niños los rudimentos del saber y de la fe cristiana, para lo cual en sus matalotajes pasan gran número de cartillas. Primero fueron escuelas, más tarde serán centros de latinidad, y terminarán convirtiéndose en universidades, con los mismos privilegios que las españolas de mayor renombre

Otra medida general será la institución de la catequesis dominical para los adultos. Quizás como fruto, o como apoyo en esta tarea, comienza a tomar cuerpo la *Doctrina christiana para instrucción de los indios*, la primera Doctrina que se escribe en





América. Esta “Doctrina” fue “compuesta por el muy reverendo Padre fray Pedro de Córdoba, de buena memoria, primero fundador de la Orden de los Predicadores en las Islas del mar Océano, y por otros religiosos doctos de la misma Orden..” Así habla la “portada” de esta joya y primicia americana.

Fray Pedro en su calidad de Vicario es el promotor y coordinador de las misiones dominicanas en las Antillas. Sus iniciativas y desvelos en este sentido, a pesar de las fuertes contrariedades que tuvo que vencer, no conocieron tregua ni limitaciones de espacio. Bajo el ímpetu de su celo apostólico, la acción evangelizadora de la comunidad desbordó con rapidez los estrechos límites de las islas caribeñas y pasó al Continente

Tras la trágica y dolorosa experiencia de Cuba, donde los españoles subyugaron primero a los naturales, a quienes los frailes habían evangelizado y pacificado, fray Pedro de Córdoba concibió el proyecto de una evangelización pacífica, sin acompañamiento ni presencia de españoles armados. La idea comienza a ejecutarse en las costas de Venezuela. Posteriormente, tendrá fabulosos resultados en Tuzulutlan. Y, otro tanto, ocurrirá entre los chontales, chichimecas, mixtecos de la Sierra en México y en diversas tribus de Colombia, Ecuador o Filipinas... Todas esas experiencias demostraron la genialidad del proyecto de fray Pedro.

La iniciativa comienza a concretarse en 1513. Como hemos visto en páginas anteriores, los Sermones de 1511 obligan a fray Pedro a viajar a España. En la entrevista con Fernando el Católico, nuestro religioso ofreció al Rey sus opiniones acerca de la problemática de la colonización americana. Y con ellas, dos sugerencias a experimentar: la creación de un sistema de comunidades indígenas libres o intervenidas, con un español ejerciendo de supervisor. La otra se refería a una experiencia de colonización evangélica sin presencia de españoles armados. El rey complacido acepta y se fija en la tierra de Cumaná “donde españoles no tractaban ni había” para iniciar en ella esta experiencia.

Integraron la primera expedición evangelizadora a Cumana-Píritu, los PP. Antón Montesino y Francisco de Córdoba, y como compañero llevaban al fraile lego Fr. Juan Garcés. Recibida la bendición del superior, partieron “contentos y alegres, dispuestos y ofrecidos a todos los trabajos y peligros...”. En San Juan enfermó gravemente fray Antón, “de peligrosa enfermedad, de manera que pareció haber de padecer riesgo de su vida, si adelante con aquella indisposición pasaba”. Después de esperar algún tiempo,



decidieron que se quedase allí hasta que se repusiera. Los otros dos continuaron contentos su viaje. Llegaron al puerto de las Perlas. Y desde allí, por tierra, se adentraron unas leguas. Durante algo más de un año, los dos frailes predicaron con gran celo y ejemplo.

A mediados de 1515 una nave trae una triste noticia: la vida de los dos frailes dependía de la devolución de unos indios esclavizados mediante engaños. Los esclavistas aprovecharon la confianza de los naturales con los frailes, para tejer su engaño y hacer fácil acopio de esclavos. Fray Pedro hace las gestiones necesarias para obtener la liberación de los indios, pero los que compraron esta “mercancía” no estaban dispuestos a desprenderse de su “riqueza”. Pasa el tiempo concedido y los religiosos dominicos fueron martirizados en diciembre de 1515 ó enero de 1516. La primera experiencia de evangelización pacífica dio como fruto los primeros mártires de América.

Pese al sangriento epílogo de la primera expedición, la noticia de la desgraciada suerte que cupo a estos frailes no desanimó ni se sintieron desalentados los demás religiosos de la comunidad. “Antes bien, todos deseaban ir a aquellos lugares para recibir el bautismo de sangre que por amor de Jesucristo había glorificado a sus compañeros”.

Así se prepara una nueva expedición. Entre ellos va el mismo fray Pedro. También se embarcan los franciscanos reformados. Los segundos se establecerán en Cumaná, mientras que los dominicos irán hasta el valle de Chichiribichí en la provincia de Santa Fe.

Los dominicos pusieron especial atención en no ser onerosos a los naturales: cortaron la madera y las vigas; hicieron hornos de cal; acarrearon la piedra y todo lo necesario para hacer el convento. Se alimentaban del pescado que lograban coger con un chinchorro, y de maíz que cambiaban por pescado a los indios.

Durante dos años los frailes realizaron pacíficamente su trabajo en aquellas tierras. Sin embargo, la semilla de la destrucción también estaba germinando para este segundo puesto. El comercio de esclavos se estaba realizando ante los ojos de los encargados, que no hacían nada por evitarlo. Cansados los naturales, dirigieron su furor contra los connacionales de aquellos truhanes: el 3 de septiembre de 1520 mataron a dos frailes dominicos (los otros dos, temporalmente, estaban en la isla de Cubagua atendiendo a los españoles) y quemaron el convento que habían levantado.





### 3. “Consummatus in brevi” explevit tempora multa

En 1520 fray Pedro enferma de tuberculosis, agravada por unas condiciones físicas muy deterioradas por penitencias, viajes, discusiones y golpes adversos, así como por la entrega total y generosa a su ministerio apostólico.

Para el último acto de su vida se preparó con alegría. Pidió perdón a sus hermanos “de los malos ejemplos que con su vida tan descuidada y tan llena de faltas les había dado”. Les recomendó que cumpliesen el testamento de Santo Domingo y conservaran la “Orden en el rigor de observancia que habían comenzado” cuyo fruto ellos mismos habían y estaban viendo. Tras esta corta charla o testamento, entregó su alma el 4 de mayo de 1521. Las Casas le dedica, a modo de epitafio, una frase en la que se resume la vida de este gran personaje: “*Consummatus in brevi explevit tempora multa*”.

El entierro se celebró el domingo, día 5 de mayo, y la predicación de aquel doloroso adiós corrió a cargo de fray Antón Montesino. Para loar a su padre y hermano, Montesino, compañero de fray Pedro desde los días de Ávila, tomó pie de la frase “*quam bonum et quam iucundum habitare fratres in unum*”. Fue enterrado en el mismo convento de Santo Domingo, en una sepultura humilde de la que con el paso del tiempo se ha perdido el recuerdo de su ubicación.

La muerte no significó la desaparición de su proyecto: su tesón y caridad darán frutos a través de fray Tomás de Berlanga, Bartolomé de Las Casas, Rodrigo de Ladrada, Vicente Valverde, Domingo de Santo Tomás y un largo etcétera de dominicos... Quizá la figura de Fr. Pedro de Córdoba no se vea engrandecida por la importancia que adquirieron y tienen otros personajes, dignos de toda admiración, pero a él le corresponde en justicia la gloria de haber iniciado el gran movimiento en defensa del hombre indígena y su apropiada evangelización.